

"EN EL MUNDO QUE HEMOS PERDIDO". PADRES ANCIANOS E HIJOS EN LA GALICIA OCCIDENTAL A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

CAMILO FERNÁNDEZ CORTIZO

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN. La población de 60 y más años de la comarca de Cotobade (Pontevedra-España) sumaba a mediados del siglo XVIII una elevada proporción y tenía un activo protagonismo familiar y comunitario. Por tal razón, mediante la consulta y entrecruzamiento de fuentes documentales dispares y complementarias (censos de población, catastros fiscales, archivos parroquiales, escrituras notariales) se analiza el peso demográfico de la población vieja y su papel familiar y social; asimismo, el tamaño, la composición y estructura de los grupos domésticos bajo su jefatura, prestando especial atención a la convivencia entre padres e hijos como mecanismo fundamental en la reproducción del grupo doméstico y de la explotación campesina, pero también en las estrategias de herencia y, finalmente, en la asistencia familiar en la vejez.

Palabras clave: población vieja, reproducción social, explotación campesina, sistema de herencia, asistencia familiar.

ABSTRACT. People aged 60 years and over represented a high proportion of the population in the region of Cotobade (Pontevedra, Spain) during the mid-eighteenth century. In addition, they were very actively involved in family and community activities. Therefore, the demographic weight of this aging population as well as their family and social role have been analysed through consultation and crosslinking of different and complementary documentary sources (population censuses, fiscal cadastres, parish records, notarial deeds); similarly, the size, composition and structure of the domestic groups under their leadership are analysed, paying particular attention to the long coexistence between parents and children not only as a

fundamental mechanism in the reproduction of domestic groups and peasant exploitation, but also as a factor that influenced inheritance strategies and family support to the elderly.

Keywords: old age, social and family reproduction, peasant farming, inheritance, family and age support.

1. Introducción

La historia de la vejez en la Galicia de la época moderna tiene una trayectoria historiográfica muy reciente. Los precedentes más lejanos se remontan a los estudios de demografía histórica, aparecidos en la década de 1970, y a los de historia de la familia, en la siguiente de 1980¹. Ahora bien fue a partir de los años centrales del primer decenio del presente siglo cuando los estudios sobre la vejez se multiplicaron en número, coincidiendo con la acrecentada preocupación en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la gallega por el proceso de envejecimiento poblacional y por su problemática sanitaria y asistencial. Se inauguraba así una nueva corriente de investigación sobre la vejez en la Galicia del periodo moderno que, al aunar el enfoque exclusivamente demográfico de los primeros estudios de los años 1970 con el socioeconómico de los posteriores, pero también al complementar y entrecruzar fuentes documentales de naturaleza muy dispar (archivos parroquiales, catastros fiscales, censos de población, protocolos notariales, fuentes judiciales), empezó a interesarse por cuestiones más novedosas como el inicio y las fases del proceso de envejecimiento; el papel familiar y comunitario de la población vieja; su protagonismo en los estrategias matrimoniales y hereditarias y, por tanto, en el proceso de reproducción social o, finalmente, por la cuestión de la solidaridad familiar y de los mecanismos de asistencia a la vejez.

Este cambio de horizonte, más social, se plasmó en una serie de estudios, cuyo punto de arranque puede situarse en el año 2006, pero que pasados diez años evidencian, al margen de su coincidencia en la cronología tardía —siempre a partir de mediados del siglo XVIII—, una variedad de enfoques y de escalas espaciales de análisis. En unos casos prima la regional; en otros, la comarcal o micro-analítica. En el primer tipo puede incluirse la serie de trabajos de I. Dubert, centrados, por una parte,

¹ Los precedentes comentados detalladamente en FERNANDEZ CORTIZO, C.: “«De crezida edad y con achaques»: vejez y grupo doméstico en las sierras surorientales gallegas a finales del Antiguo Régimen”, *SEMATA. Ciencias Sociais e Humanidades*, 18, 2007, pp. 308-309; FERNANDEZ CORTIZO, C.: “Vejez, subsistencia y asistencia familiar en dos comarcas gallegas de montaña (Tierra de Montes y Tierra de Trives) a finales del Antiguo Régimen”, en GARCIA HURTADO, M. R. (ed.), *Modernitas. Estudios en Homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, 2008, pp. 231-232 y 251 (notas 1 y 2).

en las fases, claves y geografía del envejecimiento de la población española y gallega desde finales del siglo XVIII; por otra, en el protagonismo de los viejos en el proceso de reproducción familiar y social². Asimismo, deben agregarse a este grupo los estudios de P. Saavedra Fernández y de H. Sobrado sobre el rol socializador y cultural de los viejos y sobre la solidaridad familiar en su asistencia o, más recientemente, el de O. Rey Castelao sobre la vejez femenina y su papel en la transmisión patrimonial³.

La aparición de estos trabajos de base regional ha coincidido en el tiempo con otros de escala comarcal, interesados por cuestiones muy dispares como la mayor o menor proliferación de jefaturas de ancianos, su papel familiar y comunitario, el tamaño y estructura de sus grupos domésticos, su protagonismo en el proceso de reproducción social, los recursos económicos y medios de subsistencia de que disponen y, finalmente, los mecanismos de asistencia a la vejez⁴. De este tipo es también el presente estudio, monográfico sobre la jurisdicción de Cotobade, perteneciente a la antigua provincia de Santiago y a la actual de Pontevedra.

Las fuentes documentales utilizadas, que en algunos apartados se entrecruzan, presentan una naturaleza varia y complementaria. En primer lugar, deben citarse las fuentes demográficas (censo de Floridablanca de 1787 y censo de 1877); a continuación, las fuentes fiscales (Libros personales de legos y Libros reales de legos del catastro de Ensenada de 1752) y las fuentes parroquiales (Libros de matrimonios y de difuntos) y, por último, las fuentes notariales (escrituras de compra-venta; mejoras, donaciones inter-vivos y testamentos).

² DUBERT, I.: "Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XIX. Fases, distribución espacial e importancia sociofamiliar", *SEMATA. Ciências Sociais e Humanidades*, 18, 2007, pp. 89-121; DUBERT, I.: "Vejez, familia y reproducción social en la España de los siglos XVIII-XIX", *Revista de Demografía Histórica*, 2, 2008, pp. 87-122; DUBERT, I.: Vieillesse, elites paysannes et reproduction sociale dans la Galice rural, 1752-1860", en LE MAO, C.-MARACHE, C. (eds.), *Les elites et la terre du XVI^e siècle aux années 1930*, París, 2010, pp. 252-262; DUBERT, I.: "Evolução e tendências do envelhecimento demográfico em Espanha, séculos XVIII-XIX", *População e Sociedade*, 18, 2010, pp. 107-121; DUBERT, I.: "Elderly, Family and Age Support in Rural Galicia at the end of the Ancien Régime", *Journal of Family History*, 37 (2), 2012, pp. 175-196, <http://dx.doi.org/10.1177/0363199011433173>.

³ SOBADO CORRREA, H.: "Vellos e «mozos vellos». El papel socioeconómico y cultural de la vejez en Galicia de la Edad Moderna", *SEMATA. Ciências Sociais e Humanidades*, 18, 2007, pp. 271-306. SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: "Vejez y sociedad rural en la España Moderna", en GARCIA GONZALEZ, F. (ed.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, 2005, pp. 35-66; REY CASTELAO, O.: "Envejecer en la aldea", en FOLGUERA, P. (ed.), *Género y envejecimiento*, Madrid, 2013, pp. 513-542.

⁴ FERNANDEZ CORTIZO, C.: "«De crezida edad...», op. cit., pp. 307-331; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Al mando y en buenas asistencias: vejez y grupo doméstico en la Tierra de Tabeirós a mediados del siglo XVIII", *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, 10, 2007, pp. 67-86; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., pp. 231-258; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Del litoral sudoccidental a las montañas del interior: mujer, vejez y asistencia familiar

2. La jurisdicción de Cotobade: recursos de subsistencia y evolución demográfica

Con una extensión de 135,2 km², la comarca de Cotobade presentaba en el siglo XVIII —y todavía en el presente— graves limitaciones para el aprovechamiento agrícola, de forma que en la actualidad aparece clasificado en el grupo más occidental de ayuntamientos con peores condiciones para la actividad agrícola. Factores como el relieve, el clima y los suelos son responsables, en el pasado y en el presente, de la reducida extensión de las tierras de labor y, asimismo, de los mediocres rendimientos.

En el primer caso, la mayor parte de su territorio sobrepasa los 500 m. de altitud y conforme se avanza hacia el Este aumenta hasta alcanzar los 600 m. A su vez, los suelos en su mayor parte son pobres, ácidos, poco profundos y, en definitiva, de baja fertilidad, más aprovechables para la explotación forestal o ganadera que para la agrícola. Por una y otra razón, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (1752), calificaban las tierras de “ásperas, frías y poco fructíferas” y consignaban unos rendimientos más bien mediocres “atendida su esterilidad y poca sustancia”. En esta época, la tierra de labor no superaba el 4% de la superficie total, pero todavía a finales de la década de 1980 seguía siendo muy escasa (4,9%). Por consiguiente, la mayor parte del territorio estaba ocupado por montes particulares (tojo, retama, brezo) y, sobre todo, por montes “inútiles, pedregosos y estériles”.

La escasa tierra de labor era cultivada de forma continua, sin año de descanso, pero el sistema de cultivo era muy simple, hasta el punto de convertirse desde comienzos del siglo XVIII en un auténtico monocultivo del maíz. Se cosechaba anualmente, sin intermisión, en las tierras de labradío y de secano de segunda y tercera calidad; en las de primera calidad, regía un sistema de rotación trianual, de forma que en el primer año se producían dos frutos (lino y centeno; trigo y nabos), y en los dos siguientes, sólo maíz. Entre otras ventajas derivadas de su generalización, se cuentan la extensión del sistema de cultivo continuo, la mejora en la asociación agricultura-ganadería y la elevación de los rendimientos, que en la primera mitad del siglo XVIII han sido estimados en 15-16 hectolitros por hectárea.

La agricultura del maíz fue el verdadero motor del crecimiento de la población jurisdiccional en la primera mitad del siglo XVIII, pero no puede ignorarse tampoco la progresiva proliferación durante este periodo de las actividades no agrícolas, en particular de las del sector de la construcción (cantería y carpintería). A mediados del siglo XVIII los habitantes se habían incrementado en un 64,6%, alcanzándose una

en la Galicia del siglo XVIII”, en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*. Murcia, 2009, pp. 149-165.

densidad de 82,6 habitantes por km². Con unas densidades tan elevadas, la agricultura del maíz, mediado el siglo XVIII, fue incapaz de sostener el crecimiento, dando ya síntomas de agotamiento. En consecuencia, la emigración estacional y temporal, con destinos, según las parroquias, bien en Galicia y en el interior castellano, bien en el reino de Portugal, se acrecentó todavía más. Según los datos del Catastro de Ensenada (1752-1753), del total de los 987 hogares (parroquias de Borela, santa María de Sacos, Tenorio y Valongo), en el 7,6% de ellos su jefe estaba ausente; si agregamos los casos de otros miembros emigrados, la cifra asciende al 10,4%. El flujo migratorio en el ecuador del Setecientos era ya notable; por noviembre de 1752 estaban fuera de sus casas el 18,7% de los canteros de la jurisdicción, pero en parroquias como la de Loureiro la proporción se elevaba al 37,8% y más todavía en la Alfofrei, al 66%.

La emigración supuso la partida estacional y temporal, cuando no definitiva, de un contingente estadísticamente importante, contribuyendo así a la caída poblacional, estimada en un 9%, entre 1752 y 1787. Pero tampoco en el siguiente periodo, hasta mediados de la década de 1840, la recuperación logró compensar las pérdidas anteriores. La generalización del cultivo de la patata, cosechada en la década de 1840 ya en todas las parroquias, no funcionó como el necesario revulsivo, limitándose el crecimiento poblacional al 5,4%.

Es esta situación de tránsito o, si se prefiere, de cambio, desde un ciclo de crecimiento a otro de agotamiento, la que enmarca la vida y los comportamientos de los habitantes de la comarca de Cotobade y, en particular, de su población anciana, cuyo peso demográfico y protagonismo familiar y social constituye el objetivo central del presente trabajo.

3. El proceso de envejecimiento (1752-1877)

En tiempos más o menos recientes según los países, el interés y también la preocupación por el proceso de envejecimiento poblacional se ha ido generalizando cada vez más. También en la sociedad gallega, en la cual este proceso es muy acusado. Ahora bien, el origen del fenómeno no es reciente. Según las conclusiones de I. Dubert se ha desarrollado en tres largas fases, la primera de las cuales, todavía de débil envejecimiento, transcurrió entre 1787 y 1877-1880⁵.

⁵ DUBERT, I.: "Vejez y envejecimiento...", op. cit., p. 103; DUBERT, I.: "Vejez, familia...", op. cit., p. 89.

Tabla nº 1. Estructura por edad por mil de la población de Cotobade (1752 y 1877)

1752			1877		
0-17	18-59	60 y más ⁶	0-17	18-59	60 y más
337,9	541,4	121,1	344,1	509,7	146,2

Fuentes: Archivo Histórico Provincial de Pontevedra (en adelante A.H.P.Po). *Catastro de Ensenada*, Libros Personales de Legos, C-568/2; C-630/2; C-641/2 y C-644/4. *Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1883-1884.

Algunas comarcas, en particular las situadas en la zona litoral sudoccidental de Galicia, presentaban ya a mediados del siglo XVIII una proporción comparativamente elevada de población sexagenaria y de más edad. Era el caso de la jurisdicción de Cotobade, con una tasa de 121 por mil, superior a la regional que, en 1787, alcanzaba un modesto 69 por mil. En 1877 se habían ampliado todavía más las diferencias; las respectivas tasas eran del 146 por mil y del 89 por mil.

Este incremento de la proporción de la población vieja se explica, a escala regional, por la combinación de tres fenómenos socio-demográficos⁷. El primero de ellos fue la contención de la fecundidad debida a una creciente restricción de la nupcialidad durante la primera mitad del siglo XIX, en particular, según A. Eiras Roel, en las comarcas de más antigua y arraigada emigración de oficios artesanales, como era el caso de Cotobade⁸. El segundo, a su vez, la mayor benignidad de la mortalidad hasta el punto de favorecer un incremento de la esperanza de vida al nacer que, entre 1787 y 1863/1879, se elevó en Galicia de 30,8 años a 34,8 años, y todavía más en la provincia de Pontevedra, donde alcanzó los 37 años⁹. Por fin, el tercer fenómeno en acción fue la emigración americana, en progresión desde mediados del siglo XIX, de forma que en 1877 la comarca de Cotobade se contaba ya entre las de movilidad más intensa.

⁶ La fijación del umbral de la vejez admite diferentes propuestas, entre las cuales las más comunes vienen situándolo en 55 años, 60 años o, finalmente, en 65 años. En el presente estudio, como en los de otros de diferentes modernistas gallegos, la “edad de corte” aceptada es la de 60 años. Su justificación suficientemente argumentada en SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: “Vejez...”, op. cit., pp. 48-50; DUBERT, I.: “Vejez y envejecimiento...”, op. cit., pp. 89-90; DUBERT, I.: “Vejez, familia...”, op. cit., p. 88-89; DUBERT, I.: “Elderly...”, op. cit., pp. 176-177; SOBRADO CORREA, H.: “Vello...”, op. cit., pp. 273-275; FERNANDEZ CORTIZO, C.: “Vejez...”, op. cit., p. 314; FERNANDEZ CORTIZO, C.: “Al mando y en buenas asistencias...”, op. cit., p. 72.

⁷ DUBERT, I.: “Vejez, familia...”, op. cit., p. 103; DUBERT, I.: “Vieillesse, elites paysannes et reproduction sociale...”, op. cit., p. 257.

⁸ EIRAS ROEL, A.: *La población de Galicia, 1700-1860*. A Coruña, 1996, pp. 385-386.

⁹ DOPICO, F.: “Regional Mortality Tables for Spain in the 1860s”, *Historical Methods*, 20 : 4 (1987), pp. 175-176, <http://dx.doi.org/10.1080/01615440.1987.9955273>; DOPICO, F. y ROWLAND, R.: “Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación”, *Revista de Historia Económica*, 3 (1990), pp. 601-602 y 609 .

En definitiva, a mediados del siglo XVIII la población vieja de la comarca de Cotobade tenía, comparativamente con la media regional, un mayor peso demográfico, pero cuál era éste en el marco familiar y comunitario.

4. Población vieja y grupo doméstico: jefes y dependientes

La población de sesenta y más años en las cuatro parroquias seleccionadas (San Martiño de Borela; San Xurxo de Sacos; San Pedro de Tenorio; Santo André de Valongo) sumaba a mediados del siglo XVIII una elevada proporción —el 12,1%—, pero además estaba presente en 385 de los 987 grupos domésticos; por lo tanto, en el 39%.

Del total de los grupos domésticos el 31,7% tenía a su frente un viejo, superando en ocho puntos la proporción de la Galicia del sudoeste (23%) y, asimismo, la regional (22,4%)¹⁰. Diferenciados por género, los jefes varones incluso sobrepasaban este porcentaje, alcanzando el 33,8% frente al 28,2% de las mujeres. Por otra parte, conforme se eleva la edad el total de jefes de uno y otro género tiende también al alza, acumulando el grupo de 60 y más años los valores más elevados. Sin embargo, considerada por grupos de edad quinquenales, la tendencia es menos lineal y más entrecortada. Tanto en el caso de las jefaturas masculinas como femeninas, un primer máximo se alcanzaba a la edad de 30-34 años (10,1% y 12,5% respectivamente); a continuación, el segundo y el principal, entre los 40-54, en particular en el último grupo de edad (16,5% y 14,8%). Tras una fuerte reducción entre los 55-59, en el siguiente tramo de edad se producía una recuperación de la misma proporción (14,8% y 15%). A partir de los 65 años, en uno y otro caso, la caída porcentual era ya progresiva y constante¹¹.

¹⁰ I. Dubert ha señalado convenientemente la coincidencia de los elevados porcentajes de jefes de sexagenarios y de más edad y, asimismo, la relativa igualdad del tamaño de sus grupos domésticos en las diferentes zonas de Galicia a mediados del siglo XVIII. Concluye, en consecuencia, que este protagonismo familiar y social de los viejos no se explica por el tipo de agricultura, ni por el modelo de organización familiar, ni por modelo matrimonial, ni por los sistemas de herencia; si cabe, podría establecerse una correlación con los niveles de emigración. La explicación habrá que encontrarla en la esfera cultural —fortaleza de la autoridad paterna— y en las estrategias de reproducción social —presencia de hijos en el hogar paterno hasta edades avanzadas e “ideal” del hijo casado en casa—. DUBERT, I.: “Vejez, familia...”, op. cit., pp. 99-100.

¹¹ La secuencia evolutiva en los tramos finales de edad se asemeja en el caso de las jefaturas femeninas a la descrita para cinco localidades rurales inglesas (1776-1801), donde la caída más fuerte se produce a partir de los 75 años. En el País de Herve, la progresión es continua a partir de los 50 años y hasta los 70 años (37%); se explica por la mortalidad diferencial entre esposos y esposas, de forma que al menos una parte de las viudas toma el relevo en la jefatura tras la muerte de su cónyuge. OTTOWAY, S.: “The old woman’s home in eighteenth-century England”, en BOTELHO, L. y THANE, P. (eds.): *Women and Ageing in British Society Since 1500*. Logman, 2001, p. 117;

Los sexagenarios y de más edad no gozaban de la misma posición y autoridad en el seno de los grupos domésticos, como tampoco dentro de su comunidad rural; ambas venían condicionadas por el género, por la edad y, por supuesto, por la fortuna.

Tabla nº 2. Condición familiar de la población vieja por género y estado: jefes y dependientes (1752)

	En hogares – Jefes Varones		En hogares – Jefas mujeres	
	Casos	%	Casos	%
JEFES	209	58,0	104	91,2
Soltero	3	0,8	22	19,3
Casado	129	35,8	3	2,6
Viudos	77	21,4	79	69,3
DEPENDIENTES	151	42,0	10	8,8
Casados	2	0,6		
Viudos	4	1,1		0,0
Solteras	10	2,8	8	7,0
Casadas (Esposas)	96	26,7		0,0
Viudas	39	10,8	2	1,8
TOTAL	360	100,0	114	100,0

Fuente: A.H.P.Po. *Catastro de Ensenada*, Libros Personales de Legos, C-568/2; C-630/2; C-641/2 y C-644/4.

En la mayor parte de los casos los viejos eran los jefes de sus hogares; del total de 474, el 66% mantenían esta condición (tabla nº 2). Entre los varones esta proporción se elevaba al 98,1%, porque sólo en los casos de minusvalía física o mental cedían la jefatura; entre las mujeres de sesenta y más años, esta situación era más frecuente, de forma que sólo el 40,2% seguía a estas edades al frente de sus grupos domésticos. Por el contrario, el 55,9% estaba bajo dependencia de varones y tan sólo un 3,9% de jefas. Ahora bien, si les agregamos las que eran esposas de jefes alcanzaban el 77,3%¹².

NEVEN, M.: *Individus et familles: les dynamiques d'une société rurale. Le Pays de Herve dans la seconde moitié du XIX siècle*. Genève, 2003, pp. 145-146.

¹² En la Galicia rural de mediados del XVIII, la proporción de viejos jefes de hogar era inferior (82%). DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., 1979. También en la Tierra de Trives (Ourense), una comarca interior de montaña, donde el 93,5% y el 40,2% de hombres y mujeres de 60 y más años seguían al mando de sus grupos domésticos; si añadimos las que eran esposas del jefe, el porcentaje se eleva al 79,5%. FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: "«De crezida edad...»", op. cit., p. 316. La proporción regional y las comarcales de jefes ancianos y ancianas eran algo superiores a la de algunas comunidades rurales de Bélgica o de Inglaterra; así, en cinco inglesas (1776-1801), los jefes de 60 y más años sumaban el 78% del total y las mujeres jefas y esposas de jefes de grupo doméstico, a su vez,

Tabla nº 3. Posición familiar de la población dependiente de 60 y más años

	Varones (%)	Mujeres (%)
Jefe de grupo doméstico:		
Esposa		37,1
En grupo doméstico con jefe:		
Hijo	1,4	7,3
Yerno	0,5	5,0
Padre	0,9	0,0
Pariente	0,0	10,0
Hermano	0,0	1,5
Cuñado	0,0	1,2
Sobrino	0,0	3,9
Hermana	0,0	2,7
Cuñada	0,0	0,8
Sin parentesco	0,0	0,4
Casos	215	259

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

La mayor parte de estos corresidentes dependientes eran mujeres (96,3%). Las más numerosas, las esposas de jefes, sumaban el 37,1%; las madres y las suegras que vivían en casa de un hijo casado o de un yerno, el 12,3% (tabla nº 3). Debido al relativamente elevado celibato definitivo femenino, el 10% convivía con un hermano o un cuñado y, finalmente, el 3,9% con un sobrino. Por el contrario muy pocos sexagenarios y de mayor edad estaban en dependencia doméstica; en concreto, tres padres y un suegro (2,5%), debido a su minusvalía física ("impedido")¹³.

el 64%. OTTOWAY, S.: "The old woman's...", op. cit., p. 118; LEBOUTTE, R.: "Perception et mesure du vieillissement durant la transition démographique: Ménage, profession, retraite: la place du vieillard dans la société du XVIIIe et XIXe siècles", in LORIAUX, M. et al.: *Populations âgées et révolution grise: Les hommes et les sociétés face à leur vieillissement. Actes du Colloque Chaire Quetelet '86*, Louvain-la-Neuve, pp. 601-602.

¹³ La población vieja dependiente ascendía en Galicia al 18% y residía en el 5% de los grupos domésticos; las proporciones respectivas de Cotobade eran 13,3% y 6,4%. DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., p. 183. En la Tierra de Trives, a mediados del siglo XVIII, la mayor parte de las mujeres viejas no estaban al frente de sus grupos domésticos (59,8%). En la mayoría de los casos eran las esposas del jefe (39,3%); en el restante 20,5% de los casos vivían en casas de hijos, de sobrinos o de hermanos. En cambio, muy pocos viejos (6,5%) estaban en esta situación de dependencia. FERNANDEZ CORTIZO, C.: "«De crezida edad...», op. cit., p. 316-317.

Tabla nº 4. Grupos domésticos y viejos residentes (1752)

	Hogares- Jefes Hombres		Hogares – Jefas Mujeres	
	Casos	%	Casos	%
Solitario	10	3,7	20	17,9
Mayor y 1 residente	17	6,2	20	17,9
Mayor y 2 o más residentes	162	59,3	70	62,5
2 Mayores	8	2,9	0	0,0
2 Mayores y 1 residente	12	4,4	2	1,8
2 Mayores y 2 o más residentes	62	22,7	0,0	0,0
3 Mayores y 1 residente	0	0,0	0,0	0,0
3 Mayores y 2 o más residentes	2	0,7	0,0	0,0
Total Grupos domésticos	273	100,0	112	100,0

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

En Cotobade, la situación familiar más frecuente era la de un viejo cohabitando con dos o más personas. En el caso de los hombres, su proporción ascendía al 59,3% y en el de las mujeres, al 62,5%; en conjunto, al 60,3%. Los hogares en los que vivían ya dos ancianos —en casi todos los casos, el jefe y su esposa— y al menos dos residentes todavía contaban con cierta importancia, al suponer el 22,7% de los hogares de jefatura masculina. Finalmente, la soledad era más frecuente entre las viejas que entre los viejos; del total de los 385 grupos domésticos en el que vive al menos uno, en el primer caso eran solitarios el 3,7% de los de jefatura masculina; en el segundo, el 17,9%¹⁴.

En definitiva, a los varones sólo la muerte les apartaba de la jefatura; en el caso de las mujeres, con cierta frecuencia el matrimonio de un hijo o de una hija. A este prolongado control doméstico contribuían, en primer lugar, el modelo cultural dominante de la fortaleza de la autoridad paterna; en segundo lugar, el ideal de la autonomía residencial y económica dominante entre los sexagenarios y de más edad y, finalmente, el amplio poder y libertad de decisión del “petrucio”, reconocidos por el ordenamiento jurídico castellano, en la esfera de la sucesión y de la herencia, en la que primaba una neta preferencia por la transmisión post-mortem¹⁵. Por consiguiente,

¹⁴ En la comarca gallega de Tierra de Trives, los porcentajes de los grupos domésticos con un viejo y dos o más residentes y con dos viejos y dos o más residentes eran respectivamente del 70,4% y del 9,7%. FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “«De crezida edad...», op. cit., p. 315. En la localidad francesa de Prayssas, en el periodo 1836-1851, la situación familiar dominante era también la de un viejo/vieja conviviendo con al menos dos residentes (69,9% y 70% respectivamente); los respectivos porcentajes de los que vivían en soledad eran del 6,1% y 10,6%. BOURDELAIS, P.: “Viellir en famille dans la France des ménages complexes (l'exemple de Prayssas, 1836-1891)”, *Annales de Demographie Historique*, 1985, p. 25.

¹⁵ FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: “Al mando...”, op. cit., p. 74.

un elevado porcentaje de las personas de 60 y más años preservaban su autonomía residencial hasta su muerte; de igual modo trataban de mantener su independencia económica, prosiguiendo en la medida de sus fuerzas en el ejercicio de sus oficios o ayudando en las tareas agrícolas, domésticas y familiares; en este caso, por ejemplo, en la atención y cuidado de los nietos¹⁶.

5. Los grupos domésticos con viejos residentes: tamaño, estructura y composición

El género, la edad y, finalmente, la fortuna condicionaban el acceso y la continuidad en la jefatura del grupo doméstico, pero también su tamaño y estructura.

Tabla nº 5. Tamaño medio de los grupos domésticos (1752)

	Jefes Varones	Jefas Mujeres	Total
≤ 29	3,1	2,3	2,8
30-39	4,2	2,7	3,6
40-49	4,8	3,0	4,2
50-59	5,0	3,1	4,2
60 y +	4,9	3,3	4,2
TOTAL	4,5	3,0	4,0
Grupos domésticos	618	369	987

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

En todos los grupos de edad, los agregados domésticos de jefatura femenina acogían siempre a un menor número de residentes. En concreto, en los que estaban al frente jefes varones de 60 y más años, la media casi alcanzaba los cinco residentes; en el caso de jefas mujeres, 3,3 componentes¹⁷. Si computamos la totalidad de la población sexagenaria y de más edad, el tamaño medio de los hogares con residentes

¹⁶ Las formas de asistencia a la vejez —comunitaria, familiar y *self-help*— y su importancia en la sociedad inglesa de la época moderna han sido objeto desde hace ya algunos años de un interesante debate historiográfico. Frente a la importancia concedida a la asistencia oficial (Leyes de Pobres, workhouses, etc.), algunos autores (S.R. Ottaway, P. Thene, D. I. Kertzer, B. Reay, R. Wall, etc.) han llamado la atención sobre la función asistencial de los miembros de la familia, en particular de los hijos; algunos de ellos asimismo lo han hecho sobre el ideal, dominante en la sociedad inglesa, de autonomía e independencia de los viejos (*self-help* o *self-support*), al cual no se le ha prestado la atención que merece. Los autores enumerados y sus tesis resumidas en DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., pp. 177-178, y FERNANDEZ CORTIZO, C.: "«De crezida edad...», op. cit., pp. 310-311 y nota 6.

¹⁷ La dimensión media regional (4,6 componentes) de los hogares con jefes de 60 y más años es superior a la de Cotobade (4 miembros); también, la de la Galicia del sudoeste (4,4 residentes). DUBERT, I.: "Vejez, familia...", op. cit., p. 99.

viejos caía a 4,7 miembros; en cambio, con mujeres viejas se incrementaba a 4,3 componentes. En conjunto, los hogares con presencia de personas viejas albergaban a 4,5 habitantes. Por lo tanto, la diferencia en el primer caso entre los agregados domésticos de dirección masculina y los de femenina era de 1,5 componentes; en el segundo, tan sólo de 0,4. La mayor frecuencia de mujeres, en particular solteras, viviendo solas; asimismo de jefas de estado viudo y, finalmente, el menor número de hijos en sus hogares explican el menor promedio de residentes.

Al margen de estas diferencias en razón de género, los hogares con jefes y jefas de 60 y más años presentaban ya un rasgo común: eran los que acogían a un mayor número de componentes. En el primer caso, el tamaño medio rondaba los cinco residentes; en el segundo, alcanzaba los tres. En los grupos de edad previos, la dimensión media era inferior, de modo que, conforme se elevaba la edad de los jefes, también se incrementaba hasta alcanzar su máximo en los hogares de jefes sexagenarios y mayores. Esta evolución se asimila a la forma de organización familiar bajo “pautas tendencialmente troncales” más que “nucleares” y a una concreta forma de reproducción familiar que procuraba la presencia de hijos hasta edades avanzadas en los hogares paternos, en particular de un hijo o de una hija casado/a. La edad tardía de matrimonio de padres e hijos —en 1787, la de los varones era 24,2 años; la de las mujeres, 23,7 años— tendía a retrasar el abandono del hogar hasta edades avanzadas de los padres. En concreto, la edad media de los hijos residentes en los hogares de progenitores de 60 y más años alcanzaba los 28,1 años; la de las hijas era superior, de 31,5 años. Por otra parte, el relativamente elevado celibato definitivo, en particular femenino (14,8% en 1787), favorecía la permanencia en estado de soltería de un número relativamente importante de hijas. Por fin, el control de la jefatura y de la explotación campesina hasta la muerte y el sistema de herencia post-mortem aseguraba y prolongaba en el tiempo su autoridad. Las ventajas de esta dilatada presencia de hijos han sido ya suficientemente señaladas. En primer lugar, dilataban en el tiempo el ciclo de las transferencias de bienes; en segundo lugar, permitían a los padres aprovechar durante más tiempo la fuerza laboral de los hijos, como también sus cuidados y asistencia¹⁸. A fin de compensar y de hacer perdurar la cohabitación con los hijos y, por lo tanto, su compañía y asistencia los padres recurrían a la transferencia de bienes, bien en vida (donaciones inter-vivos, principalmente), aunque en este caso con reserva de usufructo vitalicio, bien post-mortem, sobre todo mediante legados o mandas testamentarias¹⁹.

¹⁸ FERNANDEZ CORTIZO, C.: “«De crezida edad...”, op. cit., pp. 319; FERNANDEZ CORTIZO, C.: “Al mando...”, op. cit., p. 77; DUBERT, I.: “Elderly...”, op. cit., p. 181.

¹⁹ De igual modo procede la población vieja en otras comarcas gallegas próximas (Tierra de Montes, Tierra de Tabeirós, O Morrazo, A Lanzada) o más lejanas (Celanova, O Ribeiro, Allariz, Bande, Tierra de Trives), dominios también del sistema de herencia “preferencial” y postmortem. FER-

Los jefes de 60 y más años estaban al frente, en definitiva, de los grupos domésticos con un mayor número de residentes; asimismo, sus hogares presentaban las proporciones de complejidad familiar más elevadas por razón de la prolongada permanencia de hijos en el hogar paterno. La forma de organización familiar, socialmente dominante, privilegiaba, por lo tanto, la cohabitación con un hijo/hija casado en casa y con su prole. Por tal razón, los viejos que viven sin compañía son poco numerosos, sobre todo entre los varones, porque la soledad es más frecuente entre las mujeres. Así, del total de jefes sexagenarios y de más edad sólo el 4,8% vivían en solitario; en cambio, lo hacían el 19,2% de las mujeres. Si computamos ya la totalidad de la población vieja en 1752 (474 personas), estas proporciones se reducen al 4,7% y 7,7%. Estos valores coinciden con los de otras comarcas de la Galicia sudoccidental, pero contrastan, en cambio, con los de otras interiores²⁰. De igual modo, la comparación con los datos de otras comunidades rurales europeas, en particular inglesas, detecta situaciones dispares²¹.

La residencia sin compañía era a mediados del siglo XVIII una situación que afectaba mayoritariamente a mujeres y, en particular, a solteras. En concreto,

NANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., p. 240 y 247-251; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Al mando...", op. cit., p. 82; RODRIGUEZ FERREIRO, H.: "Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII", *Actas II Coloquio de Metodología Aplicada a la Historia. La Documentación Notarial*, 1981, t I, pp. 446-452; PEREZ GARCIA, J. M.: "Siete generaciones de gallegos (1650-1850): las claves de la reproducción social y demográfica en las Rías Bajas (Samieira)", *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 2, 2002, pp. 47-56; RODRIGUEZ FERNANDEZ, D. et al.: "Matrimonio, familia y explotación campesina en la provincia de Ourense a mediados del siglo XVIII", ROWLAND R. y TORRENS, Á. (coords.), *Matrimonio y nupcialidad: perspectivas interdisciplinarias*, Logroño, 1999, pp. 190-193. La casuística regional resumida en PEREZ GARCIA, J. M.: "Familias y hogares en Galicia y en la Cornisa cantábrica durante el Antiguo Régimen", en GARCIA GONZALEZ, F.: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca, 2008, pp. 64-67.

²⁰ En las comarcas de la primera zona (O Morrazo, A Lanzada, Tabeirós, Tierra de Montes) los porcentajes de jefas solitarias eran también elevados, entre el 20% y el 30%; en cambio, la de los viejos oscilaban entre 6% y 8%. La emigración temporal y el consiguiente desequilibrio intersexual y, asimismo, las mayores posibilidades de las mujeres de vivir "de sobre sí" en comarcas de agricultura intensiva y con una elevada tasa de actividades complementarias explicaría estos valores. En todo caso, más hacia el interior (Tierra de Trives) la proporción era del 1,7%, mientras que las de solitarias del 10,6%. SAAVEDRA FERNANDEZ, P.: "Las lógicas de la organización familiar y reproducción social en la España cantábrica y noratlántica ene Antiguo Régimen", en RODRIGUEZ CANCHO, M. (coord.): *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en Memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Mérida, 2002, p. 144. FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Del litoral sudoccidental...", op. cit., p. 154; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., pp. 240-241; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Al mando...", op. cit., p. 80.

²¹ En Inglaterra, en seis comunidades (1599-1796) el 2% de los hombres viejos vivían sin ningún acompañante; en cambio, el 16% de las mujeres. En otras cinco (1776-1801), a su vez, el 2% y el 13%; en otras tres (1776-1796) —incluidas en las dos anteriores series—, sus porcentajes oscilaban respectivamente entre el 0-7% y el 25-35%. En Bélgica, los valores de tres localidades (1709-1814), que oscilan para viejos y viejas entre 0% y 2%, contrastan con los del país de Herve, donde las solitarias en los sucesivos tramos quinquenales de edad a partir de 60 hasta 85 y más años

suponían el 73,8% del total. Pagaban su autonomía con la soledad, que sólo evitaban en cierto número de casos mediante la convivencia con hijos naturales (6,5% del total de jefas) o con hermanos y sobrinos (7%). Entre los viejos, el 66,7% eran también mujeres y en su mayor parte solteras (65%)²². Además del género, la edad también condicionaba, por tanto, la soledad. Los porcentajes más elevados de solitarios y solitarias tendían a concentrarse en las edades avanzadas. Así, entre los jefes sexagenarios y, a su vez, entre los septuagenarios y de más edad, la soledad afectaba respectivamente al 18,5% y al 14,8% de ellos. Entre las mujeres, los porcentajes respectivos eran del 18,4% y del 10,5%. En todo caso, entre unos y otras esta intensificación de la soledad conforme se incrementaba la edad debe ser matizada. Limitándonos a las mujeres, se concluye que los porcentajes de solitarias en los grupos de edad de 30-39 años (27,4%), 50-59 años (22,6%) y, finalmente, 60 y más años (23,8%) eran en todos ellos igualmente elevados. Todavía más, a partir de los 75 años ninguna mujer vivía sin compañía²³.

A su vez, los viejos que están en riesgo de quedar sin compañía son poco numerosos. En el caso de los varones, los grupos domésticos de dos residentes suponían el 9,8%; predominaban los formados por el jefe y su esposa (6%), cuya edad era inferior a los 60 años en el 46,2% de los casos. Entre las mujeres, la proporción de agregados domésticos de dos componentes se elevaba al 12,3%, pero sólo vivían con su esposo el 3,5%²⁴. La diferencia porcentual entre unos y otras se explica por la sobremortalidad masculina a estas edades, por lo que la frecuencia de la convivencia de maridos con sus esposas era superior. Se prestaban ayuda y asistencia mutua (*self-help*), y estaban en mejor disposición para mantener su autonomía.

no bajan del 20% e incluso alcanzan el 47%. Finalmente, en la localidad francesa de Prayssas (1836-1856), las proporciones eran del 6,1% y del 10,6%. WALL, R.: "Elderly...", op. cit., p. 88; OTTAWAY, S.: "The old woman's...", op. cit., p. 118, Tabla 6.1; OTTAWAY, S.: "Providing for the elderly in eighteenth-century England", *Continuity and Change*, 13 (3), 1998, p. 394; WALL, R.: "The residence patterns of elderly English women in comparative perspective", en BOTELHO, L. y THANE, P. (eds.), *Women and Ageing in British Society Since 1500*. Logman, 2001, p. 148, Tabla 7.4; NEVEN, M.: *Individus et famille...*, op. cit., p. 144; BOURDELAIS, P.: "Vieillir...", op. cit., pp. 23-24.

²² Si agregamos los ocho casos de mujeres casadas que viven solas por ausencia prolongada de su marido la proporción se eleva al 75,7%.

²³ La casuística de Cotobade difiere del de otras demarcaciones españolas y europeas, donde el incremento de la soledad avanzaba con la edad. DUBERT, I.: "Elderly...", pp. 187-188; NEVEN, M.: *Individus et famille...*, op. cit., p. 144.

²⁴ Estas proporciones de viejos conviviendo exclusivamente con su cónyuge son inferiores a las de otras comarcas rurales europeas. En seis comunidades inglesas (1599-1796), los hombres y mujeres mayores de 64 años en esta situación doméstica suponían el 19% y el 17%; en otras cinco comunidades (1776-1801), el 28% y el 24%. En la localidad francesa de Prayssas (1836-1856), el 19,3% y el 12,1%. WALL, R.: "Les relations entre générations en Europe d'autrefois". *Annales de Démographie Historique*, 1991, p. 136; OTTAWAY, S.: "The old woman's...", op. cit., p. 123; BOURDELAIS, P.: "Vieillir...", op. cit., pp. 23-24.

En suma, los viejos solitarios y los que conviven tan sólo con su cónyuge, comparativamente con otras localidades rurales europeas, no eran numerosos en Cotoabade. En el caso de los varones sumaban el 10,7% del total y en el de las mujeres el 11,2%.

La situación familiar más frecuente era sin duda la convivencia con hijos. Los hogares nucleares eran estadísticamente predominantes en casi todos los grupos de edad. Ahora bien, a partir de los 49 años conforme se elevaba la edad de los jefes de grupo doméstico decrecía la proporción de nucleares; en contrapartida, la de los complejos aumentaba. Así, del total de los grupos domésticos gobernados por jefes y jefas de 40-49 años el 76,5% y el 67,1% eran nucleares; a los 60 y más años, esta proporción había caído respectivamente al 45,5% y al 43,3%. Por el contrario, en los mismos grupos de edad los valores de los hogares complejos se habían incrementado en el caso de los hombres del 19,9% al 46,9%, y en el caso de las mujeres del 15,8% al 33,7%²⁵. Los grupos domésticos complejos alcanzaban sus valores máximos en el grupo de edad de 60 y más años; previamente, entre los jefes varones uno secundario se situaba a los 30-39 años, como consecuencia de la cohabitación de madres, suegras y tías en el hogar de un hijo casado, de su yerno o de un sobrino.

Si ampliamos la muestra a la totalidad de la población vieja y no sólo a los que eran jefes, se llega a las mismas conclusiones.

Tabla nº 6. Estructura de los grupos domésticos con residentes viejos (1752)

	Hombres 60 y más años	Mujeres 60 y más años
Solitarios	4,7	7,7
S.E.F.	2,8	5,4
Nucleares	0,0	0,0
Pareja conyugal	7,4	4,6
Pareja e hijos	26,0	12,0
Viudo/viuda e hijos	10,7	17,0
Extenso	0,0	0,0
Extenso ascendente	1,4	13,1
Extenso descendente	12,1	9,3
Extenso colateral	1,4	4,2
Otros	2,3	1,9
Múltiple	0,0	0,0
Múltiple ascendente	0,0	1,9
Múltiple descendente	29,8	20,8
Hermandades	0,9	1,5
Otros	0,5	0,4
Casos	215	259

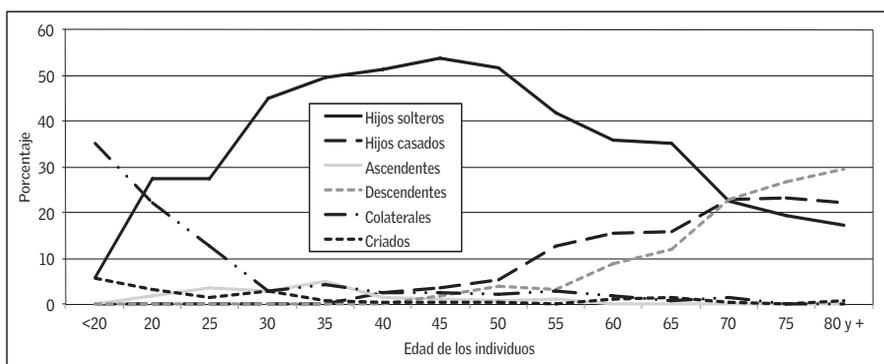
Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

²⁵ Véase para Galicia rural, DUBERT, I.: *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. Sada-A Coruña, 1992, pp. 392-393. Para otras comarcas gallegas (Tierra de Santiago,

La mayor parte de los viejos (48,4%) y, sobre todo, de las viejas (52,2%) vivían en hogares complejos (tabla nº 6). Con su presencia contribuían a formar hogares extensos, en particular ascendentes (13,1%), al convivir con hijos casados o con yernos. Al margen de estos casos, en casi todos los restantes, que eran con diferencia los más numerosos, la complejidad familiar resultaba de la permanencia de un hijo/hija casado en la casa de los padres. Por lo tanto, predominaban los lazos filiales. También eran dominantes en los grupos domésticos complejos, en el seno de los cuales la extensión descendente parece constituir la última fase de desarrollo del ciclo familiar; la edad media de los jefes varones y mujeres de los grupos extensos era por ello superior (71,5 y 68,5 años en promedio) a la de los jefes de los complejos (66,8 y 64 años).

En suma, los hijos en compañía de sus progenitores eran la población más numerosa. Sumaban el 50,5% de los 3.913 habitantes que vivían en las cuatro parroquias. A gran distancia, los parientes descendentes (nietos y resobrinos) suponían el 6,2%; los colaterales (hermanas y cuñadas), el 3,1% y, finalmente, los criados, sólo el 1%.

Gráfico nº 1. Composición de los grupos domésticos (1752)



Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

Los parientes colaterales formaban parte ante todo de los grupos domésticos sin estructura familiar gobernados por jefes menores de 30 años (gráfico nº 1). Por

Tierra de Trives, A Lanzada, Celanova), FERNANDEZ CORTIZO, C.: *Vejez y envejecimiento...*, op. cit. 322; PEREZ GARCIA, J. M.: “Siete generaciones de gallegos (1650-1850)”, op. cit., p. 43; RODRIGUEZ FERNANDEZ, D.: *A Terra e as xentes. Nacer, vivir e morrer na comarca de Celanova ó longo da Idade Moderna*, A Coruña, 1999, p. 137; etc. También en la localidad francesa de Esparros (Baronnais), dominio de la familia troncal, se daba una correlación positiva entre frecuencia de las familias complejas y edad del jefe, de forma que a partir de los 50 años disminuía fuertemente la proporción de grupos domésticos nucleares, mientras se elevaba la de las familias troncales. FAUVE-CHAMOUX, A.: “Vieillesse et famille-souche”, *Annales de Démographie Historique*, 1985, p. 118.

su parte, los de la generación vieja en situación de dependencia (madres y suegras viudas; tías), vivían en buena medida con hijos y sobrinos con edades entre 25-39 años. Los criados estaban presentes ante todo en hogares con jefes menores de 35 años, debido a la necesidad de suplementar la mano de obra familiar. Los hijos, como ya sabemos, eran los residentes más numerosos, aunque con notables diferencias en cuanto a su número y estado a lo largo del ciclo de desarrollo familiar. La presencia de los solteros se incrementaba hasta los 50 años de edad del jefe. A continuación, su proporción decrecía conforme se incrementaba la de los hijos casados; a partir de los 70 años incluso sobrepasaban la de los primeros²⁶. Con todo, en los hogares con jefes sexagenarios y de más años, los solteros seguían imponiendo su primacía: el 30,5% del total de sus componentes eran de este estado; los casados, tan sólo el 18,5%. Completaban su composición nietos y resobrinos, que reunían el 15,3% de sus residentes.

El análisis de los 385 grupos domésticos con presencia de residentes viejos no altera las anteriores conclusiones. Los hijos solteros (25,6%) y casados y sus cónyuges (19,8%) sobrepasaban los dos quintos de sus moradores; nietos y sobrinos incrementaban su cuantía hasta alcanzar casi el 20%. Parientes colaterales y criados en muy pocos casos —menos del 2%— formaban parte de estos hogares

En definitiva, los hijos constituían en Cotobade —también en Galicia— la principal compañía en la vejez y, por extensión, el principal soporte asistencial de los mayores.

6. Padres viejos e "hijos de bendición"

La convivencia intergeneracional entre padres e hijos resultó fundamental para la reproducción del grupo doméstico, pero también para la reproducción de la explotación campesina. La permanencia de uno o más hijos en casa hasta edades avanzadas de la generación vieja era asimismo la garantía de los cuidados y de la asistencia en la fase final de la vida.

Ahora bien, con relativa frecuencia los propios viejos y sus cónyuges se proporcionaban ayuda y cuidados mutuos. En concreto, el 60,4% de los viejos residía con su esposa, pero tan sólo el 37,1% de viejas lo hacía con su marido²⁷. Todavía era elevada la proporción de hogares que además del cónyuge incluía a uno o más hijos;

²⁶ La evolución a escala regional era idéntica. DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., pp. 180-181.

²⁷ Los datos respectivos para la Tierra de Trives (Ourense) son del 58,5% y del 46,8%; en la Tierra de Montes, el 56,5% de los viejos convivían con su esposa. FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., p. 243. Para seis comunidades rurales inglesas (1599-1796), del 59% y del

el 51,1% de los hogares con viejos y el 30,9% con viejas presentaban esta composición familiar²⁸. Pero sin duda, la presencia de hijos era la característica más sobresaliente de sus hogares. El 82,8% de los jefes viejos y el 79,2% de las viejas tenían al menos uno en su compañía²⁹.

Tabla nº 7. Frecuencia de hijos en hogares con viejos (1752)

	Hombres 60 y más años			Mujeres 60 y más años		
	Hijos solteros	Hijos casados	Total hijos	Hijos solteros	Hijos casados	Total hijos
0	47,0	57,2	19,1	55,2	54,8	20,8
1	13,9	4,2	10,7	18,1	6,9	17,4
2	18,1	35,8	36,3	14,7	37,1	39,4
3	12,1	0,5	17,7	8,1	0,0	13,9
4	3,3	2,3	8,8	2,7	1,2	6,2
5	3,7	0,0	4,2	0,8	0,0	1,9
6	0,9	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0
7	0,5	0,0	1,4	0,4	0,0	0,4
8	0,9	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0
Casos	215	215	215	259	259	259

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

La cohabitación con hijos era, por lo tanto, muy habitual. Sólo estaban ausentes en el 19,1% y en el 20,8% de los hogares con viejos y con viejas³⁰. Los hogares de jefatura masculina con dos hijos residentes sumaban el 36,3% y con tres o más el

41%; para tres comunidades belgas (1709-1814), variaban entre 58% y 67% en el caso de los viejos y entre 50-52% en el caso femenino. Finalmente, para la localidad francesa de Prayssas (1836-1856), las proporciones eran del 75,6% y el 39,9%. WALL, R.: "Elderly...", op. cit., p. 89; WALL, R.: "The residence...", op. cit., p. 148; BOURDELAIS, P.: "Vieillir...", op. cit., p. 22.

²⁸ Para seis comunidades rurales inglesas (1599-1796), estos valores eran del 49% y del 37%; para tres comunidades belgas (1709-1814), variaban entre 58% y 69% en el caso de los viejos y entre 39-52% en el caso femenino. Finalmente, para la localidad francesa de Prayssas (1836-1856), las proporciones eran del 56,3% y el 27,8%. WALL, R.: "Elderly...", op. cit., p. 89; WALL, R.: "The residence...", op. cit., p. 148; BOURDELAIS, P.: "Vieillir...", op. cit., p. 22.

²⁹ En otras comarcas gallegas (Tierra de Montes, Tierra de Tabeirós y Tierra de Trives) los respectivos porcentajes oscilaban entre 84-94% y 53-83%. Eran inferiores en la localidad de Prayssas (1836-1856), con valores del 69,5% y del 66%, pero todavía más en seis comunidades rurales inglesas (1599-1796), donde decrecían al 50% y al 38%. BOURDELAIS, P.: "Vieillir...", op. cit., p. 22; WALL, R.: "Elderly...", op. cit., p. 89.

³⁰ En Galicia, la proporción de hogares sin hijos era casi idéntico, del 19,3%. Los valores en otras comarcas gallegas (Tierra de Montes, Tierra de Tabeirós, Tierra de Trives) oscilaban entre 7% y 15% en los hogares de dirección masculina y entre el 26% y el 47% en los de jefatura femenina. DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., p. 180; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., p. 244; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Al mando...", op. cit., p. 79. Los datos obtenidos de

34%. Los de gobierno femenino, por su parte, el 39,4% y el 22,4% respectivamente³¹. Por consiguiente, era elevada la frecuencia de la compañía de hijos, pero también el número de los coresidentes. En los hogares con viejos, el promedio era de 2,2 vástagos y en los de mujeres de 1,75. Las relativamente moderadas tasas de mortalidad adulta, el matrimonio tardío y el elevado celibato definitivo femenino, junto con el modelo dominante de fortaleza de autoridad paterna, el sistema de reproducción familiar idealmente de "pautas troncales" y, por fin, el sistema de transmisión post-mortem, eran factores que explicaban esta elevada frecuencia y presencia de hijos en los hogares paternos hasta edades avanzadas.

La cohabitación con un hijo o hija casado era una aspiración socialmente difundida entre el campesinado de Cotobade. Su compañía se consideraba fundamental para la asistencia y cuidados de los progenitores en la última fase de sus vidas. Por esta razón, con relativa frecuencia uno al menos vivía en la casa paterna. En concreto, el 42,8% de los viejos recibían sus cuidados. La proporción se elevaba ligeramente en el caso de las viejas, que disponían de su presencia en el 45,2% de los casos. Por otra parte, conforme se incrementaba la edad también se elevaba la proporción de hijos casados en el hogar paterno. A la edad de 60-69 años de los viejos y de las viejas, predominaban en sus hogares los hijos solteros (57% y 58,4%). A partir de los 70 años, se invertía la situación, y eran ya más los hijos casados residentes (67,4% y 56,4%); igual sucedía en las casas con octogenarios y de individuos de más edad (72,2% y 73,6%). La bibliografía comparada señala a este respecto que la presencia de hijos solteros era superior en los hogares de los jefes varones; por el contrario, la de hijos casados más frecuente en los hogares de jefatura femenina. También en la comarca de Cotobade se cumple esta regla, que en todo caso no puede ser generalizada ni a todo territorio gallego, ni a escala europea³².

los testamentos en diferentes comarcas de la Galicia occidental (Valle del Ulla, Bergondo, Cariño, Fisterra) son básicamente coincidentes; los testadores sin hijos variaban del 15% al 28%; con uno, del 23% al 30%. REY CASTELAO, O.: "Envejecer en la aldea", op. cit., p. 75.

³¹ En cinco comunidades inglesas (1599-1796), el 49% de viejos de 65 y más años vivían con un hijo; con hijos solteros, el 38% y con un hijo casado, a su vez, el 12%. Los respectivos porcentajes de las mujeres eran 37%, 21% y 17%. WALL, R.: "Les relations...", op. cit., pp. 134-135.

³² WALL, R.: "Les relations ...", op. cit., p. 139; ALTER, G.: "The European marriage pattern as solution and problem: households of the elderly in Verviers, Belgium, 1831", en BIDEAU, A. et al.: *Les systèmes démographiques du passé*, Lyon, 1996, p. 4. En otras comarcas gallegas (Tierra de Montes, Tabeirós y Tierra de Trives), los valores respectivos oscilaban entre el 36% y el 46% y entre el 18% y el 30% respectivamente. En todas ellas la cohabitación con hijos casados, a diferencia de Cotobade, era proporcionalmente más elevada en los hogares de gobierno masculino. A escala europea este contraste puede ejemplificarse con las seis comunidades rurales inglesas (1599-1796) y las tres belgas (1709-1814), en donde, a diferencia de las primeras, la presencia de hijos solteros y de los casados es más frecuente en los hogares con viejos.

Los padres aspiraban en definitiva a que un hijo al menos quedase en casa. El análisis de la situación familiar de los 474 habitantes de 60 y más años ha confirmado que la mayor parte de la generación vieja tuvo éxito en este objetivo. De los 215 hombres con esta edad, el 40% residía con al menos un hijo soltero y el 29,8% con uno casado. En el caso de las mujeres (259) estas proporciones eran del 34% y 34,8%. Ahora bien, el matrimonio de un hijo no conllevaba necesariamente el abandono de los solteros de la casa paterna; en concreto, un 13% de los viejos convivían con hijos de uno y otro estado; entre las viejas, la proporción caía al 10,4%.

El matrimonio de un hijo siempre ocasionaba un cambio doméstico, bien porque suponía el comienzo de un hogar independiente, bien porque propiciaba el tránsito a una nueva fase en el ciclo de desarrollo familiar. La naturaleza de estos cambios y su casuística concreta puede ser precisada en el presente caso entrecruzando la información de los Libros personales del Catastro de Ensenada (1752) y de los libros de matrimonios, en concreto de los celebrados de 1749 a 1752.

Tabla nº 8. Matrimonio y constitución de grupos domésticos (1752)

Matrimonios (1749-1752)		Jefes de grupos domésticos (1752)	
Estructura de los grupos domésticos (%)			%
Indeterminado	1,1	Padres/suegros	37,3
Establecimiento parroquia cónyuge	4,5	Padre/suegro	11,9
Sin estructura familiar	1,1	Madre/suegra	32,2
Pareja conyugal sin hijos	10,2	Tíos	1,7
Pareja conyugal con hijos	14,8	Tío	1,7
Viudo e hijos	1,1	Tía	3,4
Viuda e hijos	1,1	Hermano casado	1,7
Extenso ascendente	2,3	Cuñado soltero	1,7
Extenso ascendente e hijo/hija casado	11,4	Cuñado casado	5,1
Extenso colateral	3,4	Yerno	3,4
Extenso descendente y colateral	1,1	TOTAL (59 grupos d.)	100,0
Múltiple descendente (hijo/hija casado)	31,8		
Hermandades	1,1		
Múltiple descendente y colateral	6,8		
Múltiple descendente (3 núcleos)	5,7		
Múltiple ascendente y descendente	2,3		
TOTAL (88 matrimonios)	100,0		

Fuente: A.H.P.Po. *Catastro de Ensenada*, Libros Personales de Legos, C-630/2; C-641/2; C-644/4 y 648/3. Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela. *Archivos Parroquiales*, Libros Sacramentales. San Jorge de Sacos. Libro 2. Casados, 1722-1790; San Pedro de Tenorio: Libro 11. Casados, 1705-1813; San Andrés de Valongo, Libro 4. Casados, 1698-1765; Santiago de Viascón. Libro 2. Casados, 1698-1765

Del total de 88 matrimonios celebrados en cuatro parroquias entre 1749 y 1752, el 27,2% se establecieron de forma independiente dando lugar a un nuevo grupo doméstico. En un tercio no podía ser de otra forma porque habían fallecido los padres de uno y otro contrayente. En la mayor parte de los casos, el matrimonio supuso un cambio en la estructura del grupo doméstico. En el 18,2% de ellos se produjo su extensión mediante la cohabitación de la pareja recién casada con un hermano, pero sobre todo con uno de los progenitores viudo (14,8%). En el 47,7% de los casos el matrimonio posibilitó la constitución de grupos domésticos complejos, dominando estadísticamente los formados por los padres y un hijo/hija casado bajo su dependencia (44,3%). Al frente del grupo doméstico prosiguieron, en concordancia con el modelo de fortaleza de la autoridad paterna, los progenitores. Si descartamos los casos indeterminados y los hogares nucleares, en los 59 restantes el padre o el suegro siguió manteniendo la jefatura en el 37,3% de los casos en compañía de su esposa y en el 11,9% como viudo; los hijos casados bajo su autoridad eran varones en el 68,2% de los casos. Por su parte, madres y suegras viudas mantenían la dirección en el 32,2% de los agregados domésticos renovados, si bien en este caso eran principalmente hijas casadas (57,1%) las que quedaban en casa. El 6,8% de los hogares incluían a hermanos casados corresidentes (hermandades). Sintomáticamente, sólo en el 3,4% de los casos miembros de la generación joven —todos ellos yernos— se auparon a la jefatura.

En resumidas cuentas, el matrimonio de un hijo propició el tránsito a una nueva fase del ciclo de desarrollo familiar con la consiguiente constitución de grupos domésticos extensos y complejos. Todos ello, en perfecta concordancia con un modelo de reproducción social basado en “pautas tendencialmente troncales”.

Con relativa frecuencia, los padres tenían otros hijos residiendo en la misma parroquia o en la misma aldea. De 1741 a 1760 se celebraron 231 matrimonios en la parroquia de San Pedro de Tenorio. De este total, el 44,2% unieron a contrayentes de la misma aldea; a su vez, el 34,2% a novios de la parroquia. Por lo tanto, sólo en el 21,6% participó un foráneo, frecuentemente de las parroquias limítrofes³³. Matrimonio en la proximidad, pero también en el parentesco. En concreto, el 20% necesitaron

³³ Los datos porcentuales de la endogamia parroquial y de aldea de la parroquia de Cerdedo, contigua a la jurisdicción de Cotobade, son casi parejos. Los matrimonios entre contrayentes de la misma parroquia suponían, entre 1750-1774, el 72,5%; en Tenorio (Cotobade), el 78,4%; a su vez, los celebrados entre novios de la misma aldea, respectivamente el 35,1% y el 44,2%. Más hacia el interior de Galicia, en diferentes comarcas de la provincia de Ourense (Cea, Celanova, O Ribeiro) la endogamia parroquial caía ya al 45,6% y la de aldea, al 13,8% (1751-1800). FERNANDEZ CORTIZO, C.: “La Tierra de Montes en la época moderna: Permanencias y cambios en una sociedad rural de Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 11 (2002), p. 272; LOPEZ ALVAREZ, M. et al.: “O comportamento da nupcialidade nas terras de Cea, Celanova e O Ribeiro. Círculos de sociabilidades (S. XVII-XIX). *SEMATA. Ciências Sociais e Humanidades*, 9 (1998), p. 232.

dispensa canónica para celebrarse, mientras que el 13,9% fueron casamientos a trueque. Un mecanismo de cohesión comunitaria, pero también para frenar la progresiva fragmentación de la ya de por sí pequeña explotación campesina.

Los hijos eran los principales residentes de los hogares con presencia de viejos bien como jefes, bien como dependientes, aunque albergaban también a otros parientes, entre los cuales estadísticamente sobresalían los nietos.

Tabla nº 9. Parientes en hogares con residentes de 60 y más años (1752)

	Sobrinos	Resobrinos	Nietos	Resobrinos y nietos	Colaterales	Criados
Hombres 60 y +	2,8	0,9	32,1	33,0	3,7	5,6
Mujeres 60 y +	7,3	4,2	34,4	38,6	10,4	3,5

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

Las mujeres de 60 y más años convivían más frecuentemente que los hombres con parientes. Como consecuencia del relativamente elevado celibato definitivo femenino permanecían en mayor número en casa de hermanos, todos ellos solteros, o de uno casado. Por su parte, pocos viejos y menos viejas contaban en su hogar con criados. Su proporción fue inferior al 6%, por cuanto la reproducción de la explotación campesina giraba ante todo en torno a la acumulación de mano de obra familiar. La convivencia con sobrinos ocurría en mayor proporción en hogares con mujeres, bajo la dependencia bien de un sobrino casado (3,8%), bien de un hermano o hermana con hijos (3,5%).

Sin duda fueron los nietos, después de sus padres, los que en mayor número convivieron con las personas de más edad. A escala comarcal, del total de los 987 grupos domésticos, 160 —esto es, el 16,2%— contaban con residentes de tres generaciones. El 33,5% de los viejos tenían en su compañía nietos; a su vez, el 34,4% de las viejas. Sin duda, son niveles de cohabitación elevados comparativamente con otras localidades rurales gallegas y europeas³⁴. Las moderadas tasas de mortalidad tanto infantil-juvenil como adulta y la elevada frecuencia de los hogares complejos a edades avanzadas —viejos y viejas vivían en el seno de 46-48% hogares de este tipo— favorecieron sin duda la cohabitación en la misma casa de abuelos, hijos y nietos. Por otra parte, como en el caso de la localidad francesa de Laguiole (1691), la

³⁴ Estos porcentajes superan los obtenidos para la Galicia rural de mediados del siglo XVIII (13,5%) y, asimismo, para la Galicia del sudoeste (13,3%); no así para la Galicia interior (23,3%), donde la proporción de grupos domésticos complejos alcanzaba el 45%. DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., pp. 183-184. A escala europea, los porcentajes respectivos de convivencia de viejos y viejas con nietos en cinco comunidades inglesas (1776-1801) eran también inferiores, del 19% y 20%. OTTAWAY, S. R.: *The Decline of Life. Old Age in Eighteenth-Century England*. Cambridge, 2004, p. 158.

frecuencia de esta situación se incrementaba con la edad³⁵. A los 60-64 años viejos y viejas convivían con nietos en el 21,6% y 26,6% de los casos; a los 75-79 años, en el 61,1% y 40%. A partir de los 80 años estas proporciones decrecían.

7. La reproducción de la explotación campesina: padres e hijos "en mistidumbre"

Los hijos eran una pieza fundamental en la reproducción familiar, pero también en la reproducción de la explotación agrícola, que, en Cotobade, se basaba en la acumulación de mano de obra familiar y en la ampliación de la superficie de tierras y de cabezas de ganado mediante los ingresos en dinero de las actividades auxiliares. A este respecto, más allá de los 60 años, al tiempo que se mantenía la autonomía residencial, se proseguía realizando, en la medida de las fuerzas y de la capacidad física, las actividades anteriores o, por lo menos, labores agrícolas y domésticas³⁶. Por tal razón, una fuente fiscal como el Catastro de Ensenada, cuyas instrucciones de elaboración fijaban el periodo de actividad laboral entre los 18 y los 60 años, no dejaba de pensar a los mayores de esta edad cuando proseguían realizando tareas agrícolas o ejerciendo sus oficios.

Un porcentaje muy elevado de los jefes varones censados seguían dedicándose a la actividad agrícola (81,8%) que, en ocasiones, compaginaban con oficios secundarios (carpintería y, sobre todo, cantería) y terciarios (arriería); así lo hacían el 7,2%. Los que eran censados como carpinteros y canteros sumaban en torno al 15%. Por lo tanto, el 22% seguían ejerciendo, en la medida de sus fuerzas y posibilidades físicas, sus anteriores oficios. Por el contrario, entre las jefas mujeres el 96,2% eran censadas sin dedicación, pero sin duda la mayor parte participaba en las labores agrícolas y, por supuesto, domésticas.

La proporción de grupos domésticos con ingresos no agrícolas, sin embargo, era más elevada porque, además del jefe, un buen número de sus componentes se dedicaba a un oficio secundario, principalmente la cantería, o terciario, como la arriería.

³⁵ GOURDON, V.: *Histoire des grands-parents*, Perrin, 2012, p. 69.

³⁶ Son muchos los historiadores que afirman que hay que desterrar la visión fundamentalmente "patológica" de la vejez en la época moderna, dominante en la historiografía hasta hace algunos años. Lllaman así la atención, entre otras cuestiones, sobre la continuidad de su actividad laboral hasta edades avanzadas. TROYANSKY, D. G.: *Old Age in the Old Regime. Image and Experience in Eighteenth-Century France*, Ithaca and London, 1989, pp. 126 y 136; WALL, R.: "Les relations...", op. cit., pp. 146-152; ROSE, S. O.: "The varying household arrangements of the elderly in three English villages. Nottinghamshire, 1851-18812", *Continuity and Change*, 3-1, 1998, pp. 101-104; THANE, P.: *Old Age in English History. Past Experiences, Present Issues*. Oxford-New York, 2000, p. 90 y ss.; OTTAWAY, S. R.: *The Decline...*, op. cit., p. 1 y 7-8. Para Galicia, FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., pp. 245-246 y 256; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Al mando...", op. cit., pp. 83-84; SOBRADO CORRREA, H.: "Vellos...", op. cit., p. 285; etc.

Tabla nº 10. Número de componentes del grupo doméstico con actividades no agrícolas (1752)

	Jefes Varones		Jefas Mujeres	
1	101	48,3	40	38,5
2	40	19,1	7	6,7
3	2	1,0	4	3,8
4	2	1,0	2	1,9
TOTAL	145	209	53	104

Fuente: *Ídem* tabla nº 2.

En total, el 63,3% de los grupos domésticos contaba con ingresos no agrícolas. En el caso de los dirigidos por hombres, este porcentaje era más elevado, del 69,4%; de ellos, el 21% albergaba a dos o más residentes con trabajo en el sector secundario y terciario. En el caso de los hogares de gobierno femenino, el porcentaje era inferior, pero todavía elevado (51%); el de los hogares con ingresos procedentes de dos o más residentes era también menor, del 12,4%.

La preservación de la autonomía residencial, la conservación de la jefatura del grupo doméstico y la prosecución de la actividad laboral hasta edades avanzadas son otros tantos indicadores del modelo, socialmente dominante en Cotobade y también en la Galicia rural de la época, de la fortaleza de la autoridad paterna. Debe añadirse uno más: el control, al menos de forma legal, de la explotación agrícola por parte de la generación vieja, en particular por los hombres.

Tabla nº 11. Explotación campesina en función del género y de la edad del jefe de grupo doméstico (1752)

Jefes	Tierra de labor (áreas)	Explotación (áreas)	Reses vacunas	Total reses
Varones: 423				
≤29	24,7	30	1,37	7,3
30-39	37,3	49,7	2,93	13,16
40-49	43,2	61,6	3,06	17,4
50-59	45,2	59,9	3,37	18,21
60 y + años	57,5	82,8	3,53	19,11
Media Total	44,7	61,7	2,99	16,27
Mujeres: 267				
≤29	9,7	14,4	0,5	6,08
30-39	19,8	24,8	1,25	7,21
40-49	23,7	29,3	1,32	6,88
50-59	29,1	39,8	1,91	13,58
60 y + años	35,1	47,6	1,93	13,93
Media Total	27,4	36,5	1,55	10,54

Fuente: A.H.P.Po. *Catastro de Ensenada*, Libros Reales de Legos, L-601 (san Xorxe de Sacos); L-605 (san Pedro de Tenorio).

También en Cotobade, al igual que en otras comarcas gallegas, la superficie media de las explotaciones agrícolas y los promedios ganaderos, ciertamente con las consabidas diferencias en razón del género, se incrementaban de forma progresiva hasta alcanzar su máximo en los grupos domésticos con jefes y jefas de 60 y más años³⁷. La tierra de labor de estos últimos superaba en ambos casos en un 28% a la media comarcal. La superficie de la explotación, a su vez, en un 35% y en 30%. En sus cuadras se recogían un 18% y un 32% más de cabezas de ganado.

A estas edades, como ya sabemos, era frecuente la cohabitación con un hijo o una hija casada, acumulándose el patrimonio de ambos núcleos, de forma que en las parroquias de Tenorio y de san Jorge de Sacos el 20,5% de los vecinos de 60 y más años declaran que tiene los bienes proindiviso con otros corresidentes. Por consiguiente, la acumulación resulta de un doble proceso con ritmos diferentes; en desarrollo en el caso de los hijos y yernos, quienes, con los ingresos en metálico obtenidos de las actividades complementarias, compraban bienes y ganado; en su fase final en el caso de los sexagenarios y de más edad. Era relativamente frecuente, por esta razón, que en las escrituras de donación inter-vivos y en los testamentos a estos hijos e hijas que vivían en compañía —también a los solteros en casa— se les ceda el derecho sobre adquisiciones realizadas durante la misma para evitar futuros desacuerdos o litigios con los otros herederos. El 25,4% de las donaciones y el 15% de los testamentos incluían esta cláusula.

En definitiva, los vecinos de mayor edad eran censados como los jefes de las explotaciones de mayor extensión y con mayor número de reses. Pero además tenían una activa participación en la aparcería ganadera y en el mercado de la tierra. Totalmente silenciosas las fuentes documentales sobre la actividad crediticia, aportan ya información sobre las otras dos esferas económicas, en especial sobre el negocio ganadero. Los jefes de mayor edad suponían a mediados del siglo XVIII, en las parroquias de Tenorio y de san Jorge de Sacos (690 vecinos), el 33,3% de los aparceristas y el 27% de los propietarios de las reses vacunas y de las ovino-caprinas dadas

³⁷ Esta progresión de los recursos agropecuarios con la edad es una característica generalizada en territorio gallego, tanto en comarcas de la zona occidental (Samieira, Tierra de Montes, Tabeirós) como del interior (Folgozo, Tierra de Trives, interior de la provincia lucense). SOBRADO CORREA, H.: "Vellos...", op. cit., pp.279-281; DUBERT, I.: "Vejez, familia...", op. cit., pp. 101-104; etc. En la vecina Asturias y en la más lejana Sierra de Alcaraz también los jefes de 60 y más años estaban al frente de las explotaciones más extensas. LOPEZ IGLESIAS, F.: *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*. Oviedo, 1999, pp. 174-177; GARCIA GONZALEZ, F.: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra de Alcaraz (siglo XVIII)*. Madrid, 1991, pp. 224-228. De igual modo, en el caso de la Italia centro-septentrional (Véneto, Parma, Toscana, etc.) se ha llamado la atención sobre la estrecha relación de la presencia de viejos con la riqueza y la propiedad de la tierra de sus grupos domésticos. CALTABIANO, M.: "La vejez en Italia...", op. cit., p. 65.

en aparcería. Su participación en este negocio se relativiza más si se pone en relación con el total de vecinos con estas edades y con el número total de animales poseídos. El 22,9% obtienen ganancias de la cesión de cabezas de ganado; sobre el total de su propiedad suponían tan sólo el 5,3%.

Las escrituras de compra-venta nos permiten acercarnos, aunque en este caso con más dudas por razón de la representatividad de la muestra (53 escrituras), al grado de participación en el mercado de la tierra en el periodo 1740-1764. Estableciendo una inicial diferenciación entre vendedores y compradores, su presencia en estas transacciones alcanzaba respectivamente el 24,9% y el 13,6%. Percibían el 26,1% del valor de las ventas; en cambio, desembolsaban el 15,5%³⁸.

Al frente de sus grupos domésticos y propietarios de las explotaciones de mayor extensión y número de cabezas de ganado, los viejos gozaban, en teoría, de una favorable situación doméstica para “retener” al menos a un hijo en su hogar, casado o no, aunque se prefería uno del primer estado, y de esta forma garantizar la viabilidad de la explotación agrícola y, asimismo, obtener la asistencia y los cuidados en la vejez. Como ya sabemos, la edad tardía de matrimonio tanto de los padres como de los hijos y el relativamente elevado celibato definitivo favorecía la permanencia de hijos en el hogar paterno hasta edades avanzadas. De esta suerte, se prolongaba en el tiempo el aprovechamiento de la capacidad productiva de la generación joven, al tiempo que se ampliaba el ciclo de transferencia de bienes. Por otra parte, el matrimonio de los hijos, con el consiguiente abandono del hogar paterno, puede que tampoco sea especialmente lesivo, si como sucedió en la contigua jurisdicción de Montes o en la Tierra de Santiago, el seguro de legítima se generalizó en la segunda mitad del siglo XVIII. Así, en una y otra comarca, en la fase central del Setecientos, el 50% de estas escrituras se limitaban exclusivamente a la promesa de la legítima al fallecimiento de los otorgantes³⁹.

Los “petrucios” contaban con otra ventaja para conservar a algún hijo en casa, en este caso era de tipo legal, porque gozaban de una amplia libertad, reconocida precisamente por el ordenamiento jurídico castellano, a la hora de establecer el momento

³⁸ Todavía hace pocos años (2006) que P. Bourdelais, V. Gourdon y J.-L. Viret se lamentaban de la falta de estudios sobre el funcionamiento del mercado de la tierra y su relación con la edad de las partes contratantes. BOURDELAIS, P. et al.: “La vejez en Francia, siglos XVII-XX. Entre las regulaciones familiares, las representaciones sociales y los intereses científico-políticos”, *SEMATA. Ciencias Sociales e Humanidades*, 18, 2006, p. 35. A título comparativo, puede consultarse VIRET, J.-L.: *Valeurs et pouvoir. La reproduction familiale et sociale en Ile-de-France. Ecouen et Villiers-le-Bel (1560-1685)*. París, 2004, pp. 220 y ss.

³⁹ FERNANDEZ CORTIZO, C.: “La Tierra de Montes...”, op. cit., p. 277; DUBERT, I.: *Historia de la familia...*, op. cit., p. 240.

de la transmisión, de seleccionar los herederos y la cuantía, no más allá del tope legal de la mejora de tercio y quinto, de los bienes a transferir. En este marco legal flexible, la "práctica consuetudinaria" en Cotobade combinaba la herencia post-mortem y de tipo preferencial al aventajar a uno o más hijos⁴⁰. Ahora bien, el momento y la fórmula de transmisión dependían ante todo de la decisión de la generación vieja, condicionada por la propia situación familiar y por los recursos económicos. En unos casos, se recurría a la mejora y, sobre todo, a la donación inter-vivos; en otros se esperaba, en cambio, al final de la vida para favorecer al hijo o hijos en el testamento con legados o mandas.

Según se ha señalado por otros autores, serían en general los campesinos con menos medios y, en particular, las solteras y viudas en situación menos desahogada, los que promoviesen esta estrategia de naturaleza ante todo asistencial⁴¹. En Cotobade eran precisamente madres y suegras viudas (25,2%) y tías solteras y viudas (15,3%) las que con más frecuencia recurrieron a las donaciones. Por su parte, los padres y suegros viudos se personaron en menor proporción ante el escribano para su escrituración (15,3%), como también los tíos (6,8%). En los legados testamentarios fueron asimismo madres y suegras viudas las más activas donantes (37,5%). La representación de los padres y suegros viudos y de los tíos era inferior, respectivamente del 15% y del 5%. En todo caso, no puede dejar de señalarse la elevada proporción de matrimonios —20% en uno y otro caso—, que se sirvieron de la donación o de los legados testamentarios para compensar y/o garantizar la asistencia prestada con anterioridad y que se esperaba que continuase en el futuro.

La donación inter-vivos en los más de los casos compensaba y trataba de prolongar la "compañía familiar" y, por lo tanto, los cuidados y ayuda hasta la muerte del donante o donantes. Por esta razón, en el 69,5% de las donaciones su escrituración se justificaba por razón de que los beneficiarios vivían en "*casa y compañía*",

⁴⁰ La muestra documental (1750-1764) se compone de 59 donaciones y de 40 testamentos. A.H.P.Po. *Protocolos Notariales*, G233A, 1306, 1308, 1319, 1327, 1372, 1373 y 1815. Cotobade coincidía con otras comarcas de la zona occidental de Galicia y de la provincia de Ourense en su modelo hereditario. El 97,5% de los testamentos (1750-1764) incluían mandas; el 2,5% restante aventajaba al heredero con la mejora de tercio y quinto. Por lo tanto, el primer porcentaje superaba a los de otras comarcas gallegas de la zona sudoccidental (Samieira, O Morrazo, Tierra de Montes) y de la provincia de Ourense (Celanova, O Ribeiro, Tierra de Trives); los legados variaban en los testamentos de estas localidades del 58% al 83%; el reparto igualitario, del 5% al 35% y, finalmente, la mejora de tercio y quinto, del 6% al 19%. PEREZ GARCIA, J. M.: "Siete generaciones...", op. cit., pp. 53-55; RODRIGUEZ FERREIRO, H.: "Estructura y comportamiento...", op. cit., p. 446 y ss.; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., pp. 248-249; RODRIGUEZ FERNANDEZ, D. et al.: "Matrimonio, familia...", op. cit., 190-193.

⁴¹ DUBERT, I.: "Elderly...", op. cit., pp. 105-106.

atendían al granjeo de las tierras, les socorrían “*en sus enfermedades y vejez, aflictos y necesidades*”, etc.⁴² En el 30,5% de los casos, a su vez, por razón de “*buenas obras y servicios*”. Los testamentos compensaban, al ser escriturados pocas semanas e, incluso, con relativa frecuencia unos días antes del fallecimiento, la compañía familiar y la prestación de asistencia desde hacía algunos años. En el 80% de ellos ésta era la motivación alegada por los testadores, quienes asimismo en el 17,5% declaraban retribuir “*buenas obras y servicios*”.

La edad a la que donantes y testadores escrituraban sus voluntades ante el escribano era en toda lógica tardía. En concreto, la edad media de los primeros (18 varones y 20 mujeres) alcanzaba los 62,5 años; la de los segundos (20 varones y 32 mujeres), a su vez, los 63,9 años. Más del 70% de los testamentos se realizaban a edades superiores a los 59 años, en muchos casos cuando la enfermedad estaba avanzada y, en las menos de las ocasiones, ante escribano (15,3%) por razón de los gastos que ocasionaba, pero debido también a la escasez de los bienes a heredar y por la inmediatez al momento de la muerte. Por estas razones, las últimas voluntades eran expresadas en la mayor parte de los casos verbalmente ante testigos; los testamentos simples predominaban en ambas parroquias (61%), porque se esperaba hasta la última hora para la publicación de las últimas voluntades. En un tercio de los casos no llegó a transcurrir una semana entre la formalización del testamento y la muerte. Antes de cumplirse un mes había fallecido el 57,2% de los testadores; antes de tres meses, el 72,5%. La transmisión post-mortem se complementaba así con una formalización de las últimas voluntades en la fase inmediatamente previa a la defunción. Era el caso de los legados consignados en los testamentos, pero también de las donaciones inter-vivos, que, en el 81,4% de los casos, estipulaban la reserva del usufructo durante la vida del otorgante, por lo que el beneficiario solo pasaba a disponer de los bienes donados tras su fallecimiento.

Los padres y suegros componían el grupo mayoritario de donantes (62,7%) y de testadores (77,5%) y, en consecuencia, los hijos eran los beneficiarios más numerosos. La edad media que tenían en el momento del testamento era de 29,8 años⁴³. En concreto, las hijas eran las favorecidas en el 29,4% de las donaciones; los hijos, en el 28%. También en los legados testamentarios se beneficiaba a las hijas (50,9%)

⁴² También en Tierra de Montes y en Tierra de Trives la cohabitación previa con el hijo o hija “de bendición” era la principal causa. La compañía familiar precedía su escrituración en el 80 y 83,5% de las donaciones; en el 93% y 90,7% de los testamentos. La asistencia era motivo de compensación (“*buenas obras y servicios*”) en el 16,5-20% de las donaciones y en el 9-16,5% de los testamentos. FERNANDEZ CORTIZO, C.: “*Vejez, subsistencia...*”, op. cit., p. 257.

⁴³ También en Samieira (A Lanzada) la edad media de los testadores (67 años) era superior a la de los donantes (62,2 años); la respectiva de los beneficiarios era de 29,2 años y 35,1 años. PEREZ GARCIA, J. M.: “*Siete generaciones...*”, op. cit., pp. 51 y 54.

en mayor proporción que a los hijos (25,4%). Esta neta ventaja se debió al fuerte incremento de las hijas casadas (34,5%), lo que tal vez pueda ponerse en relación con la mayor dificultad de "fidelizar" a un hijo casado por las madres viudas. Sobrinos y sobrinas eran también destinatarios de un importante número de donaciones (16,2% y 14,7% respectivamente), pero ya no de legados testamentarios (3,6% y 5,5%)⁴⁴.

En definitiva, sobre la base de la transmisión post-mortem y de tipo preferencial se forjaba un compromiso intergeneracional de naturaleza económica-asistencial, destinado a procurar y compensar la asistencia y cuidados de vejez, que con relativa frecuencia prosperaba por tal razón en la constitución de una compañía familiar. En consecuencia, entre los bienes donados y legados más frecuentemente se encontraban la casa (49,2% y 62,5%), algunas heredades (45,8% y 72,5%), bienes muebles (39% y 60%) y, finalmente, algunas cabezas de ganado (33,9% y 62,5%). Sólo en un 2,5% de los testamentos la voluntad declarada era la de aventajar a los herederos con la mejora de tercio y quinto.

8. Conclusión

A mediados del siglo XVIII, la población de 60 y más años de la comarca de Cotobade sumaba, por comparación con la gallega, una elevada proporción, del 12,1%. También era notable su protagonismo social y comunitario, por cuanto casi un tercio de los grupos domésticos estaban bajo su autoridad. En su seno, la situación familiar más frecuente era la cohabitación de un viejo con dos o más coresidentes y elevada todavía la de dos viejos, en la mayor parte de los casos esposo y esposa, con dos o más residentes. Por el contrario, los viejos que vivían en solitario, no sobrepasaban, incluso en el caso de las mujeres, el 8%. En consecuencia, los grupos domésticos bajo su jefatura eran en promedio los de mayor tamaño y también los de superior complejidad familiar. En concreto, una elevada proporción, en torno al 50%, vivían en hogares complejos.

La convivencia con hijos, con preferencia con uno casado, era sin duda una pieza fundamental en la reproducción del grupo doméstico, pero también de la explotación campesina. La prolongada permanencia en el hogar paterno de uno o más hijos permitía a los progenitores beneficiarse durante más tiempo de su fuerza de trabajo, pero también de sus cuidados y asistencia. Hijos "de bendición" y "en mistidumbre"

⁴⁴ Las frecuencias porcentuales de donantes y testadores y de sus respectivos beneficiarios en otras comarcas gallegas (O Morrazo, tierra de Santiago, Tierra de Trives, Tierra de Montes) no difieren de las de Cotobade. RODRIGUEZ FERREIRO, H.: "Estructura...", op. cit., p. 450 y ss.; DUBERT, I.: *Historia de la familia...*, op. cit., pp. 430-432; FERNANDEZ CORTIZO, C.: "Vejez, subsistencia...", op. cit., pp. 248-249.

constituían compañías familiares, de igual manera que, con sus ingresos por sus actividades complementarias (cantería, carpintería y arriería), contribuían a que las explotaciones campesinas de los jefes sexagenarios y de más edad fuesen las de mayor tamaño en tierras y en cabezas de ganado. A este respecto, el matrimonio de un hijo suponía en los más de los casos, de acuerdo con las “pautas troncales” en la forma de organización familiar, el tránsito a una nueva fase de complejidad doméstica.

Al frente de sus hogares y de las explotaciones mejor dotadas en tierras y en ganado, los viejos tuvieron éxito en una elevada proporción de los casos en su pretensión de conservar a un hijo en su compañía y, de esta forma, garantizar la viabilidad de la explotación agrícola, ampliar el ciclo de transferencia de bienes y, finalmente, prolongar en el tiempo los cuidados en la vejez. A tal fin, la fortaleza de la autoridad paterna y el sistema de herencia “preferencial” y post-mortem estaban a su favor. Las donaciones inter-vivos, con reserva del usufructo vitalicio, y los legados incluidos en los testamentos, a menudo realizados pocos meses e incluso semanas antes de la muerte, eran la fórmula preferida para compensar y/o garantizar la asistencia prestada con anterioridad y en el futuro. De esta suerte, se llegaba a un compromiso económico-asistencial entre progenitores e hijos. Ahora bien, como los viejos, aunque con diferencias en razón de género, seguían preservando su autonomía residencial, conservando la jefatura de los grupos domésticos, realizando en la medida de sus fuerzas sus anteriores actividades laborales y, finalmente, manteniendo el control de la explotación agrícola, este compromiso dio paso con cierta frecuencia, transcurrido algún tiempo, a desacuerdos e, incluso, a conflictos, que finalmente, de mutuo acuerdo o no, ponían fin a la convivencia intergeneracional.